

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Sistemas de Información - Carta Informativa 2014-03

Cooperativa: _____

Fecha de Cierre: _____

Examinador: _____

Fecha de Examen: _____

Objetivos:

1. Verificar que la Cooperativa cuente con sistemas de información con una buena estructura de seguridad y controles internos.
2. Verificar que se realice una evaluación detallada de la seguridad y controles internos en sus sistemas de información.
3. Verificar que existe un plan de trabajo que incluya las áreas identificadas en la Carta Informativa 2014-03.
4. Marque la opción "Cumple Parcialmente" en situaciones donde se ha comenzado el proceso pero no ha culminado.

Revisión sobre asunto descrito en la Carta Circular 2014-03.	No Cumple	Cumple Parcialmente	Comentarios
1. Cuenta la Cooperativa con políticas y procedimientos para la administración adecuada de los Sistemas de Información. Estos deberán ser cónsonos con las tecnologías y operaciones existentes en las Cooperativas. NOTA: (Verificar fecha de aprobación / revisión)	_____	_____	_____
2. Aquellas cooperativas que ofrecen a sus socios los productos de tarjetas de crédito y débito, las transacciones con estas deben estar en conformidad con la PCI ("Payment Card Industry"). NOTA: (Indicar fecha de última auditoría PCI)	_____	_____	_____
3. Si la cooperativa realiza una evaluación que identifique los riesgos derivados de sus operaciones de los sistemas de información y de esta manera puedan actualizar sus pólizas de seguro. NOTA: (Fecha y evidencia de última de riesgo- Ej. de Póliza - Cyber Edge)	_____	_____	_____
4. La cooperativa realiza una prueba de penetración de su infraestructura (Penetration Test) de comunicaciones. Recomendamos que esta prueba la realicen anualmente.	_____	_____	_____
5. La cooperativa tiene procedimientos que garanticen la seguridad de los sistemas de información en las conexiones remotas. Toda conexión remota deberá estar debidamente autorizada y justificada por la Administración. Además, toda conexión remota deberá contar con un registro de actividad (Audit Trail) que evidencie los elementos que describen la conexión.	_____	_____	_____
6. Las Cooperativas que ofrezcan a sus socios productos de Tarjetas de Débito y/o Crédito, deberán establecer internamente o requerir a sus proveedores o intermediarios, un Sistema de Prevención y Detección de transacciones fraudulentas que detecte, oportunamente, cargos que no concuerden con el perfil habitual del socio.	_____	_____	_____
7. Mantener un Sistema de Antivirus y Antimalware de uso comercial que garantice la Seguridad de los Sistemas de Información.	_____	_____	_____
8. Establecer Políticas de Contraseñas que garanticen el estándar mínimo que deberán tener las contraseñas de los Sistemas de Información de la Cooperativa.	_____	_____	_____



Revisión sobre asunto descrito en la Carta Circular 2014-03.	No Cumple			Comentarios
	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	
9. Mostrar evidencia de que la Cooperativa le exige a sus proveedores de sistema de información una revisión de seguridad de los registros de auditoría "Audit Trail" o "Log Events".				
10. Evidencia de que la Cooperativa revisa las reglas de seguridad de los "firewalls" a los fines de contar con los mecanismos de seguridad de prevención y detección adecuados, acorde con los riesgos y vulnerabilidades que envuelven la operación de Sistemas De Información.				
11. La Cooperativa cuenta con mecanismos de alerta y detección de intrusos o actividades sospechosas en la infraestructura de comunicaciones y datos.				
12. La Cooperativa cuenta con controles de acceso restringidos al Internet.				
13. La Cooperativa le requiere a todo proveedor que brinda servicios en el Área de Sistemas de Información una Póliza de Errores y Omisión en el descargo de sus funciones según el volumen de negocio que es procesado a través de los Sistemas de Información. Las cooperativas deben asegurar que la Póliza sea única e intransferible a su cooperativa.				
14. Las cooperativas de ahorro y crédito que ofrecen a sus socios el producto de Transferencias Electrónicas (ACH), deberán llevar a cabo una Auditoría Anual en el área de ACH conforme a las disposiciones de NACHA, entre otros aspectos exigidos por estos.				
15. La Cooperativa estableció Establecer protocolos de autenticación multi-factor para los accesos al Home Banking. Estos son protocolos que complementan la seguridad primaria compuesta por "username" y contraseña.				
16. La Cooperativa estableció en Home Banking un tiempo máximo de inactividad, después del cual deberá ser cancelada la sesión y exigir un nuevo proceso de autenticación al socio para acceder de nuevo al sistema.				
17. La Cooperativa revisa los informes diarios de los límites por tarjetas para asegurar que no exceden el valor otorgado.				
18. La Cooperativa cuenta con un plan de respuesta a incidentes durante un ataque contra el sistema.				

Preparado por: _____
Gerente de Cooperativa

Fecha: _____

Preparado por: _____
Examinador

Fecha: _____

Revisado por: _____
Supervisor

Fecha: _____